



TRANSFORMANDO
TLALIXTAQUILLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2024



TRANSFORMANDO
TLAXIATAQUILLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAXIATAQUILLA DE
MALDONADO, GUERRERO, 2021-2024.**

--- En la Cabecera Municipal de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, siendo las 13:34 horas del día 04 de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Palacio Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero y de conformidad con lo dispuesto a lo establecido en el artículo 50, 51, 52, 53, 54, 73 fracciones I, 98 fracciones I, V, VI y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero; se procede a llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria** de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero 2021-2024; **convocada** mediante oficio PM/ 537-543 /2024 girado por la **C. RAQUEL GARCÍA ORDUÑO**, Presidenta Municipal; estando presentes los **CC. JOEL ÁNGEL ROMERO** Síndico Procurador, **NEREIDA MALDONADO TRINIDAD**; Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comercio y Abasto Popular; **ALFONSO REVERIANO LEÓN AYALA** Regidor de Asuntos Indígenas y de Atención y Participación Social de Migrantes; **ANA LAURA GONZÁLEZ ROMERO** Regidora de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales; **OLIVIA UBALDA SAAVEDRA MERINO** Regidora de Los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolescentes, Cultura, Recreación y Espectáculos; **JUAN PEDRO LARIOS HERNÁNDEZ** Regidor de Salud y Asistencia Social y **CARLOS GARCIA TRINIDAD** Regidor de Educación y Juventud; Integrantes del Honorable Cabildo se efectúa dicha sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. ASUNTOS GENERALES
6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

PRIMERO. PASE DE LISTA. Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone los artículos 49, 51 y 98 fracciones I, V, VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, la ciudadana RAQUEL GARCÍA ORDUÑO Presidenta Constitucional del Municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado; instruye al encargado de la Secretaria General que en el desarrollo del primer punto, realice el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los ediles que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado; por lo que la Secretaria General procede a pasar lista de asistencia de los ediles que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal como así lo dispone el artículo 49 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero



TRANSFORMANDO
TALIXTAQUILLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes 8 integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. RAUL MALDONADO CUELLAR, encargado de la Secretaría General, con fundamento en lo que disponen los artículos 52 y 53 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, manifiesta que “existe el quórum legal” requerido para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo; por lo cual, se pasa al punto siguiente.

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En el desahogo del siguiente punto del orden del día; en uso de la palabra el Presidenta Municipal C. RAQUEL GARCÍA ORDUÑO, con fundamento en los artículo 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, instala legalmente la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: siendo las 14:36 horas, del día 04 de julio del 2024, declaro legalmente instalada la presente Sesión de Cabildo del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el desahogo del siguiente punto del orden del día la presidente municipal en uso de la palabra que una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidenta Municipal en funciones, solicito al encargado de la secretaria general someta a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo, lo manifiesten con voz y voto, y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 08 votos realizados por los ediles presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión de Cabildo.

QUINTO. – ASUNTOS GENERALES: EL SÍNDICO PROCURADOR HACE USO DE LA PALABRA EN DONDE EXPONE LO SIGUIENTE: propone revisar el saldo que guarda el municipio derivado del gasto ya ejercido del primero de enero de 2024 a la fecha.

.- DE IGUAL MANERA SE LLEGÓ AL ACUERDO DE CABILDO DE TRABAJAR CONJUNTAMENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 MODIFICADO, EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA). FECHA PARA MESA DE TRABAJO EL DÍA MARTES 09 DE JULIO DE 2024, A LAS 13:00 HORAS.

.- LA REGIDORA NEREYDA MALDONADO TRINIDAD HIZO LA SIGUIENTE INTERVENCION: Solicita que les sean proporcionadas en copia simple, las actas de las sesiones extraordinarias celebradas con anterioridad.

SEXTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. En el desahogo del siguiente punto del orden del día la C. Raquel García Orduño, presidente municipal constitucional, en uso de la palabra, establece que la Constitución Política del Estado de Guerrero, establece en el numeral 178,



TRANSFORMANDO
TLALIXTAQUILLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



fracción VIII, que los Ayuntamientos son competentes para aprobar su presupuesto de egresos, de conformidad con los ingresos disponibles y conforme a las leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado.

Que el mismo ordenamiento señala en su artículo 186, lo siguiente:

Artículo 186. Todas las obligaciones de carácter económico que correspondan al Estado o a los Municipios y que se deriven de esta Constitución, deben entenderse limitadas por las respectivas capacidades presupuestarias.

Como es de conocimiento público la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 para el Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado Guerrero quedó aprobado de la siguiente manera:

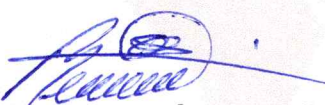
LEY DE INGRESOS	
FONDO	MONTO
INGRESOS PROPIOS	\$ 0.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	\$ 9,303,902.70
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAEISM)	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN-DF) RAMO 33	\$ 23,079,898.99
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN-DF)	\$ 6,923,051.52
TOTAL	\$39,306,853.21

Misma que se detalla en el (anexo 1) adjunta a este documento, posteriormente de haber discutido y analizado el presidente municipal instruye al secretario general consulte a las y los integrantes del Ayuntamiento si se aprueba el punto anterior, en consecuencia, una vez realizada la votación del punto del orden del día, se aprueba por mayoría de votos, 8 a favor y 0 en contra y 0 abstenciones.

SEPTIMO. – CLAUSURA DE LA SESION. Una vez desahogados todos los puntos, se declara clausurada la presente Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 14:45 horas del 04 de julio del dos mil veinticuatro firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar.

Damos fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente Sesión de Cabildo

CONSTE DAMOS FE.
EL AYUNTAMIENTO


RAQUEL GARCÍA ORDUÑO.
PRESIDENTA MUNICIPAL

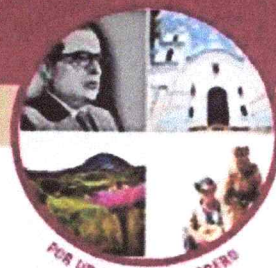


JOEL ÁNGEL ROMERO
SÍNDICO PROCURADOR



TRANSFORMANDO TLAXIATAQUILLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



"POR UN CAMBIO VERDADERO"



H. Ayuntamiento
Municipal
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS,
COMERCIO Y ABASTO POPULAR
Tlaxiataquilla de
Maldonado, Gro.

NEREIDA MALDONADO TRINIDAD;

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS, COMERCIO Y ABASTO POPULAR

Firma de presupuesto de 2024
en lo general.

"Por un cambio verdadero"



H. Ayuntamiento
Municipal
Constitucional
Regiduría De
Desarrollo Rural
Medio Ambiente y
Recursos Naturales
Tlaxiataquilla De
Maldonado, Gro.
2021-2024

ANA LAURA GONZÁLEZ ROMERO

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Firma de presupuesto de 2024



H. Ayuntamiento
Municipal
Constitucional
Regiduría Salud Pública
y Asistencia Social
Tlaxiataquilla de
Maldonado, Gro.
2021-2024

JUAN PEDRO LARIOS HERNÁNDEZ.

REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

"Por un cambio verdadero"



C. RAUL MALDONADO CUELLAR

ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
GENERAL
Tlaxiataquilla de
Maldonado, Gro.
2021-2024

Tlaxiataquilla de
Maldonado, Gro.
2021-2024

"Por un cambio verdadero"



ALFONSO REVERIANO LEÓN AYALA
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DE
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE
MIGRANTES

Tlaxiataquilla de
Maldonado, Gro.
2021-2024

"Por un cambio verdadero"



GUILLERMO UBALDA SAAVEDRA MERINO
REGIDORA DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CULTURA,
DEPORTE Y ESPECTÁCULOS

H. Ayuntamiento
Municipal
Constitucional
Regiduría De Las Niñas,
Niños y Adolescentes,
Cultura Recreación y
Espectáculos.
Tlaxiataquilla de
Maldonado, Gro.
2021-2024

Firma de presupuesto de 2024



CARLOS GARCIA TRINIDAD

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Firma de presupuesto 2024.

La presente hojas de firmas pertenece al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de julio del dos mil veinticuatro celebrada a las 15:34 horas en el Municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALIXTAQUILLA
DE MALDONADO, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-01

EDICTO

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN II Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR, LA **C. RAQUEL GARCÍA ORDUÑO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO. A SUS HABITANTES HACE SABER

QUE EL H. CABILDO MUNICIPAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, SE HA PERMITIDO EMITIR EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EL EJERCICIO Y CONTROL DE GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y DE LAS EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL MATERIAL.

EL GASTO PUBLICO PREVISTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 ASCIENDE a \$ 39,306,853.21 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.), EL CUAL SE EJERCERÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO, AL DÍA 04 DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE Tlalixtaquilla de
MALDONADO, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2024**

FPE-02

Presupuesto de Egresos Armonizado del Ejercicio Fiscal 2024

Disposiciones de Racionalidad y Disciplina Presupuestal

1. El gasto público que ejerza el H. Ayuntamiento será de conformidad al Presupuesto de Egresos Aprobado por el Cabildo Municipal.
2. Las operaciones que desde el inicio del ejercicio representen gastos fijos con compromiso, se deberán registrar afectando la cuenta Presupuesto Comprometido con base en la documentación comprobatoria y justificativa; el importe de estos gastos se podrá incrementar o disminuir de acuerdo a los datos actualizados en el momento que se modifiquen los compromisos o se devenguen.
3. Todas las operaciones relativas al gasto público anual se deben registrar en las cuentas de orden presupuestaria atendiendo las etapas del presupuesto las cuales tienen su propia norma y guía, y en su caso, su vinculación con los registros en cuentas de balance o resultados, según corresponda. Las cuentas de mayor a nivel global y auxiliar no podrán presentar registros que signifiquen sobre-ejercicios.
4. El ejercicio del presupuesto debe tener continuidad lógica en su ciclo, es decir, que de su Presupuesto Autorizado deben pasar a su Comprometido y de este a su Devengado, Ejercido y finalmente Pagado.
5. Las etapas Presupuestarias de los Egresos se integran como sigue: Presupuesto Original Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado. Tratándose de ampliaciones y reducciones, estas se registrarán conforme a la fecha de autorización.
6. Las ampliaciones y reducciones al presupuesto Autorizado deben ser autorizado por H. Cabildo Municipal.
7. Todos los requerimientos deberán ser previamente autorizados por el C. Presidente Municipal para ser turnado a Tesorería para su programación de pago.
8. La tesorera no podrá en ningún caso efectuar pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos correspondiente o que no cuente con la aprobación del Cabildo, de no cumplir con esta prevención, dicho funcionario incurrirá en responsabilidad administrativa en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9. A fin de no omitir pagos o hacerlo indebidamente, La Tesorera deberá tener de quien corresponda, comunicación por escrito en forma oportuna de los movimientos de personal al servicio del ayuntamiento, asimismo de licencias concedidas con o sin goce de sueldo, incapacidades por enfermedad o por gravidez, horas extras, vacaciones, etc.
10. La Tesorería deberá vigilar que el ejercicio del presupuesto se haga en forma estricta, para lo cual tendrá facultades para verificar que toda erogación con cargo a dicho presupuesto este debidamente justificada, pudiendo rechazar una erogación, si esta se considera lesiva para los recursos del erario municipal.
11. El Ayuntamiento en el ejercicio de su presupuesto para el año 2024 deberá calendarizar sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
12. Todo documento autorizado para su pago quedara sujeto a la programación que elabore la Tesorería en función de la prioridad que el caso requiera y de la disponibilidad de fondos.

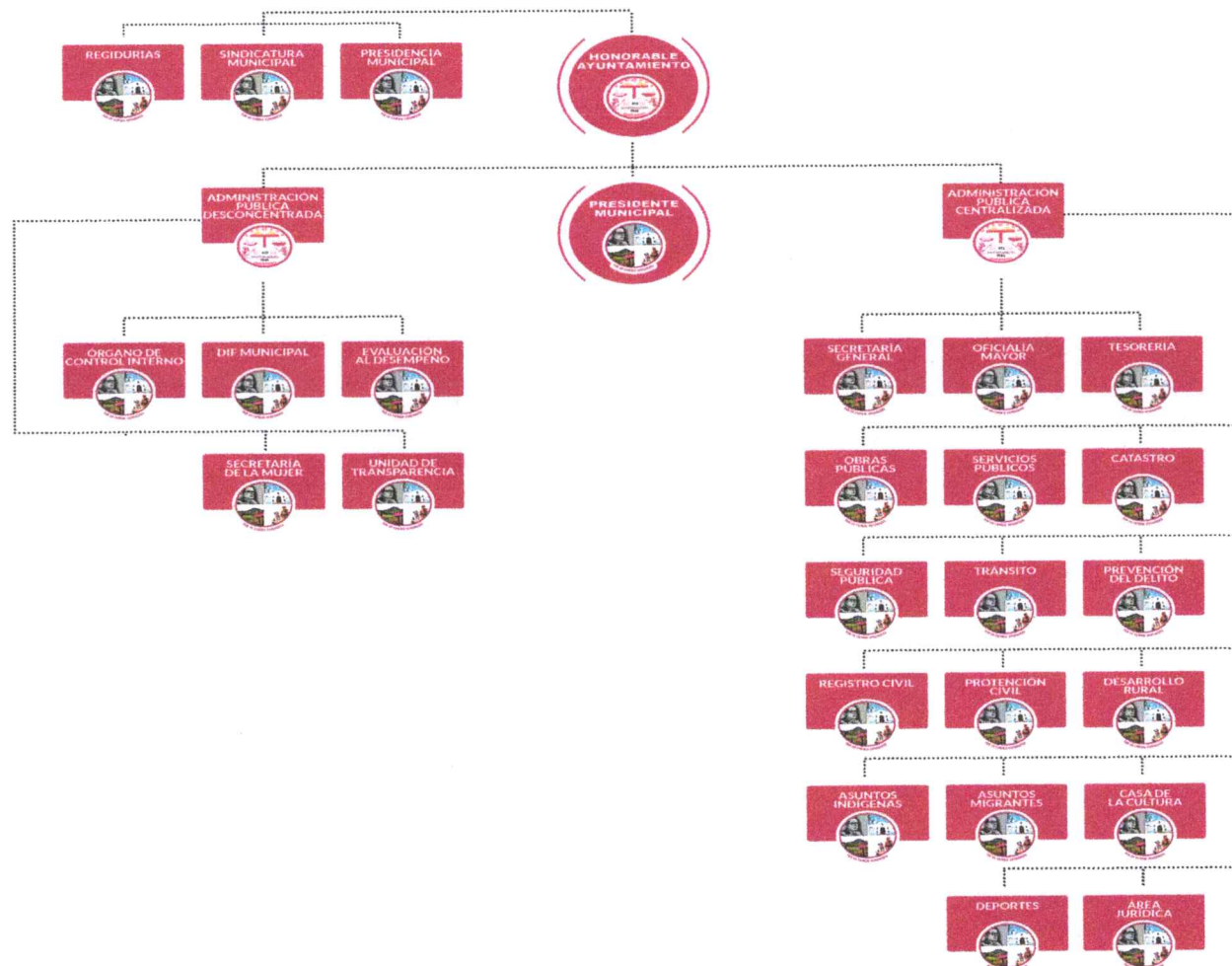
[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Hernández', 'C. Presidente', and others, corresponding to the numbered items.]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-03

ORGANIGRAMA MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2024
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

F.P.E.-5

NO.	CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 610,523.54
2	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 482,766.85
3	REGIDURIAS	\$ 2,211,094.87
4	SECRETARIA GENERAL	\$ 272,389.34
5	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	\$ 381,451.28
6	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 435,723.75
7	ORGANO DE CONTROL INTERNO	\$ 342,944.45
8	EVALUACION AL DESEMPEÑO	\$ 233,374.54
9	UNIDAD DE TRANSPARENIA	\$ 116,687.27
10	CATASTRO	\$ 225,742.20
11	CULTURA Y EVENTOS	\$ 116,687.27
12	REGISTRO CIVIL	\$ 225,742.20
13	OBRAS PUBLICAS	\$ 23,593,293.68
14	DESARROLLO RURAL	\$ 116,687.27
15	ASUNTOS INDIGENAS	\$ 116,687.27
16	COMERCIO	\$ 116,687.27
17	ASUNTOS MIGRANTES	\$ 116,687.27
18	SECRETARIA DE LA MUJER	\$ 218,116.87
19	DEPORTES	\$ 116,687.27
20	DIF MUNICIPAL	\$ 629,935.39
21	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1,703,891.84
22	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3,959,981.54
23	TRANSITO	\$ 1,309,370.71
24	PROTECCION CIVIL	\$ 751,109.73
25	PREVENCION DEL DELITO	\$ 473,329.13
26	AREA JURIDICA	\$ 326,848.64
TOTAL DEL GASTO		\$ 39,306,853.21



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO.
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

F.P.E.-6

Concepto	Egresos Aprobado
GOBIERNO	\$ 16,226,954.22
LEGISLACIÓN	\$ -
JUSTICIA	\$ -
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$ 4,552,590.15
RELACIONES EXTERIORES	\$ -
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$ 9,303,902.70
SEGURIDAD NACIONAL	\$ -
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ -
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,370,461.37
DESARROLLO SOCIAL	\$ 23,079,898.99
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ -
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 23,079,898.99
SALUD	\$ -
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$ -
EDUCACIÓN	\$ -
PROTECCION SOCIAL	\$ -
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$ -
DESARROLLO ECONOMICO	\$ -
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$ -
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$ -
COMBUSTIBLE Y ENERGIA	\$ -
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$ -
TRANSPORTE	\$ -
COMUNICACIONES	\$ -
TURISMO	\$ -
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ -
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$ -
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ -
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$ -
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$ -
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -
TOTAL DE GASTO	\$ 39,306,853.21



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024
CLASIFICACIÓN ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

F.P.E.-7

CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
GASTO CORRIENTE	\$ 16,110,266.91
GASTO CAPITAL	\$ 23,196,586.30
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
PARTICIPACIONES	\$ -
TOTAL DE GASTO	\$ 39,306,853.21

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Joaquín', 'Carmel', 'Sera', and 'García']



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

F.P.E.-8

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 39,306,853.21
1	NO ETIQUETADO	\$ 9,187,215.39
11	RECURSOS FISCALES	\$ -
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	\$ -
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	\$ -
14	INGRESOS PROPIOS	\$ -
15	RECURSOS FEDERALES	\$ 9,187,215.39
16	RECURSOS ESTATALES	\$ -
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ -
2	ETIQUETADO	\$ 30,119,637.82
25	RECURSOS FEDERALES	\$ 30,119,637.82
26	RECURSOS ESTATALES	\$ -
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ -



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024

Gasto por Categoría Programática

F.P.E.-9

Concepto		Egresos Aprobado
Programas		\$ 39,306,853.21
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$ 30,119,637.82
S	Sujetos a Reglas de Operación	\$ 30,119,637.82
U	Otros Subsidios	\$ -
Desempeño de las Funciones		\$ 9,187,215.39
E	Prestación de Servicios Públicos	\$ 9,187,215.39
B	Provisión de Bienes Públicos	\$ -
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$ -
F	Promoción y Fomento	\$ -
G	Regulación y Supervisión	\$ -
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$ -
R	Específicos	\$ -
K	Proyectos de Inversión	\$ -
Administrativos y de Apoyo		\$ -
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$ -
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$ -
W	Operaciones Ajenas	\$ -
Compromisos		\$ -
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$ -
N	Desastres Naturales	\$ -
Obligaciones		\$ -
J	Pensiones y Jubilaciones	\$ -
T	Aportaciones a la Seguridad Social	\$ -
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$ -
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$ -
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$ -
I	Gasto Federalizado	\$ -
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ -
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$ -
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
TOTAL DE GASTO		\$ 39,306,853.21



F.P.E.-4

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PRESIDENCIA MUNICIPAL									
NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUM. DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA	1	A	\$ 28,397.78	\$ 24,000.00	\$ 340,773.36	\$ 288,000.00	\$ 44,007.98	\$ 36,000.00
SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIA	1	A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ 96,717.84	\$ 90,000.00	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
TOTAL		3		\$ 45,078.47	\$ 39,500.00	\$ 540,941.64	\$ 474,000.00	\$ 69,581.90	\$ 59,250.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA GENERAL

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
SECRETARIA GENERAL	DIRECTOR	1	A	\$ 12,039.48	\$ 11,000.00	\$ 144,473.76	\$ 132,000.00	\$ 18,860.65	\$ 16,500.00
SECRETARIA	SECRETARIA	1	A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ 96,717.84	\$ 90,000.00	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
TOTAL		2		\$ 20,099.30	\$ 18,500.00	\$ 241,191.60	\$ 222,000.00	\$ 31,197.74	\$ 27,750.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SINDICATURA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
SINDICO PROCURADOR	SINDICO	1	A	\$ 28,143.46	\$ 23,800.00	\$ 337,721.52	\$ 285,600.00	\$ 43,615.73	\$ 35,700.00
JURIDICO	AUXILIAR	1	A	\$ 7,498.78	\$ 7,000.00	\$ 89,985.36	\$ 84,000.00	\$ 11,444.24	\$ 10,500.00
TOTAL		2		\$ 35,642.24	\$ 30,800.00	\$ 427,706.88	\$ 369,600.00	\$ 55,059.97	\$ 46,200.00

Handwritten signatures in blue ink, likely representing the approval of the budget or salary schedule. There are approximately eight distinct signatures visible.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGIDURIA

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
REGIDORES	REGIDORES	6	A	\$ 25,854.55	\$ 22,000.00	\$ 1,861,527.60	\$ 1,584,000.00	\$ 240,512.34	\$ 198,000.00
SECRETARIA	SECRETARIA	1	A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ 96,717.84	\$ 90,000.00	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
TOTAL		7		\$ 33,914.37	\$ 29,500.00	\$ 1,958,245.44	\$ 1,674,000.00	\$ 252,849.43	\$ 209,250.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
TESORERA MUNICIPAL	TESORERO	1	A	\$ 12,039.48	\$ 11,000.00	\$ 144,473.76	\$ 132,000.00	\$ 18,860.65	\$ 16,500.00
CONTADOR	DIRECTOR A	1	A	\$ 12,039.48	\$ 11,000.00	\$ 144,473.76	\$ 132,000.00	\$ 18,860.65	\$ 16,500.00
SECRETARIA	SECRETARIA	1	A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ 96,717.84	\$ 90,000.00	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
TOTAL		3		\$ 32,138.78	\$ 29,500.00	\$ 385,665.36	\$ 354,000.00	\$ 50,058.39	\$ 44,250.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESARROLLO RURAL

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
									-
									-
TOTAL		1		\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OBRA PÚBLICA

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICO	DIRECTOR	1	A	\$ 12,039.48	\$ 11,000.00	\$ 144,473.76	\$ 132,000.00	\$ 18,860.65	\$ 16,500.00
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICO	SUBDIRECTOR	1	A	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
SECRETARIA	SECRETARIA	1	A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ 96,717.84	\$ 90,000.00	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
SUPERVISOR	AUXILIAR	3	A	\$ 7,498.78	\$ 7,000.00	\$ 89,985.36	\$ 84,000.00	\$ 34,332.72	\$ 31,500.00
TOTAL		6		\$ 36,218.95	\$ 33,500.00	\$ 434,627.40	\$ 402,000.00	\$ 78,767.29	\$ 71,250.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CULTURA Y EVENTOS ESPECIAL

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE CULTURA Y EVENTOS ESPECIAL	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
TOTAL		1		\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ASUNTOS INDIGENAS

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
TOTAL		1		\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE COMERCIO

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE COMERCIO	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
									-
									-
									-
									-
									-
TOTAL		1		\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: JEFE DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR	1	A	\$ 12,039.48	\$ 11,000.00	\$ 144,473.76	\$ 132,000.00	\$ 18,860.65	\$ 16,500.00
RECURSOS HUMANOS	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	AUXILIAR	1	A	\$ 7,498.78	\$ 7,000.00	\$ 89,985.36	\$ 84,000.00	\$ 11,444.24	\$ 10,500.00
TOTAL		3		\$ 28,159.13	\$ 26,000.00	\$ 337,909.56	\$ 312,000.00	\$ 43,541.72	\$ 39,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONTRALORIA INTERNA

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
CONTRALOR INTERNO	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	A	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00	\$ 158,841.96	\$ 144,000.00	\$ 20,768.08	\$ 18,000.00
JURIDICO	DIRECTOR A	1	A	\$ 12,039.48	\$ 11,000.00	\$ 144,473.76	\$ 132,000.00	\$ 18,860.65	\$ 16,500.00
TOTAL		2		\$ 25,276.31	\$ 23,000.00	\$ 303,315.72	\$ 276,000.00	\$ 39,628.73	\$ 34,500.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: EVALUACION DEL DESEMPEÑO

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SUBDIRECTOR	1	A	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
				-	-				
				-	-				
				-	-				
TOTAL		2		\$ 17,241.74	\$ 16,000.00	\$ 206,900.88	\$ 192,000.00	\$ 26,473.66	\$ 24,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
TOTAL		1		\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CATASTRO

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
SECRETARIA	SECRETARIA	1	A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ 96,717.84	\$ 90,000.00	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
									-
									-
									-
									-
TOTAL		2		\$ 16,680.69	\$ 15,500.00	\$ 200,168.28	\$ 186,000.00	\$ 25,573.92	\$ 23,250.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGISTRO CIVIL

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
SECRETARIA	SECRETARIA	1	A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ 96,717.84	\$ 90,000.00	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
				-	-		-		-
				-	-		-		-
				-	-		-		-
				-	-		-		-
TOTAL		2		\$ 16,680.69	\$ 15,500.00	\$ 200,168.28	\$ 186,000.00	\$ 25,573.92	\$ 23,250.00

ADMINISTRATIVA: TRANSITO MUNICIPAL

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR	DIRECTOR	1	B	\$ 10,865.03	\$ 10,000.00	\$ 130,380.36	\$ 120,000.00	\$ 16,953.22	\$ 15,000.00
AGENTE DE TRANSITO	TRANSITO	6	A	\$ 9,742.95	\$ 9,000.00	\$ 701,492.40	\$ 648,000.00	\$ 90,385.92	\$ 81,000.00
SECRETARIA	SECRETARIA	1	A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ 96,717.84	\$ 90,000.00	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
TOTAL		8		\$ 28,667.80	\$ 26,500.00	\$ 928,590.60	\$ 858,000.00	\$ 119,676.23	\$ 107,250.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROTECCION CIVIL

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR	1	B	\$ 10,865.03	\$ 10,000.00	\$ 130,380.36	\$ 120,000.00	\$ 16,953.22	\$ 15,000.00
ELEMENTO PC	ELEMENTO PC	5	A	\$ 7,498.78	\$ 7,000.00	\$ 449,926.80	\$ 420,000.00	\$ 57,221.20	\$ 52,500.00
TOTAL		6		\$ 18,363.81	\$ 17,000.00	\$ 580,307.16	\$ 540,000.00	\$ 74,174.42	\$ 67,500.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PREVENCIÓN AL DELITO

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTORA DE PREVENCIÓN AL DELITO	DIRECTORA	1	B	\$ 10,865.03	\$ 10,000.00	\$ 130,380.36	\$ 120,000.00	\$ 16,953.22	\$ 15,000.00
TOTAL		1		\$ 10,865.03	\$ 10,000.00	\$ 130,380.36	\$ 120,000.00	\$ 16,953.22	\$ 15,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: AREA JURIDICA

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR JURIDICO	DIRECTOR	1	B	\$ 10,865.03	\$ 10,000.00	\$ 130,380.36	\$ 120,000.00	\$ 16,953.22	\$ 15,000.00
TOTAL		1		\$ 10,865.03	\$ 10,000.00	\$ 130,380.36	\$ 120,000.00	\$ 16,953.22	\$ 15,000.00

[Handwritten signatures and stamps at the top of the page]

H. AYUNTAMIENTO DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO.

TABULADOR DE REMUNERACIONES Y PLAZAS

EJERCICIO FISCAL 2024

FONDO GENERAL

No PLAZAS	NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL	COMPESACIÓN	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
1	Presidenta Municipal	\$ 28,397.78	\$ 24,000.00	\$ -	\$ 44,007.98	\$ 36,000.00
1	Síndico Procurador	\$ 28,143.46	\$ 23,800.00	\$ -	\$ 43,615.73	\$ 35,700.00
6	Regidores	\$ 25,854.55	\$ 22,000.00	\$ -	\$ 40,085.39	\$ 33,000.00
1	Contralor Interno	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 20,768.08	\$ 18,000.00
6	Director A	\$ 12,039.48	\$ 11,000.00	\$ -	\$ 18,860.65	\$ 16,500.00
15	Director B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
2	Subdirector	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
8	Secretaria	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ -	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
7	Auxiliar	\$ 7,498.78	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 11,444.24	\$ 10,500.00
6	Fontanero	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ -	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
2	Chofer de Servicios Público	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ -	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
1	Chofer	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ -	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
2	Auxiliar de Servicios Público	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ -	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
1	Jardinero	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ -	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
5	Intendente	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ -	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
1	Alumbrado Público	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ -	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00

65

H. AYUNTAMIENTO DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO.

TABULADOR DE REMUNERACIONES Y PLAZAS

EJERCICIO FISCAL 2024

FORTAMUN

No PLAZAS	NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL	COMPESACIÓN	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
1	Director A	\$ 12,039.48	\$ 11,000.00	\$ -	\$ 18,860.65	\$ 16,500.00
4	Director B	\$ 10,865.03	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 16,953.22	\$ 15,000.00
2	Comandante	\$ 10,865.03	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 16,954.22	\$ 15,000.00
14	Policia	\$ 9,742.95	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 15,064.32	\$ 13,500.00
2	Secretario A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ -	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
9	Auxiliar de Seguridad	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00
6	Transito	\$ 9,742.95	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 15,064.32	\$ 13,500.00
5	Elementos de Protección Civil	\$ 7,498.78	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 11,444.24	\$ 10,500.00

43

Total Plazas

108



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

PRESIDENCIA MUNICIPAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 610,523.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 610,523.54
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 610,523.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 610,523.54
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 540,941.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 540,941.64
1110	Dietas	\$ -	\$ 340,773.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 340,773.36
1111	Dietas	\$ -	\$ 340,773.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 340,773.36
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 200,168.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,168.28
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 200,168.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,168.28
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 69,581.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,581.90
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 69,581.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,581.90
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 69,581.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,581.90

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ASUNTOS MIGRANTES

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE ASUNTOS MIGRANTES	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
TOTAL		1		\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE LA MUJER

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTORA DE LA MUJER	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
PSICOLOGA	AUXILIAR	1	A	\$ 7,498.78	\$ 7,000.00	\$ 89,985.36	\$ 84,000.00	\$ 11,444.24	\$ 10,500.00
TOTAL		2		\$ 16,119.65	\$ 15,000.00	\$ 193,435.80	\$ 180,000.00	\$ 24,681.07	\$ 22,500.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPORTES

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR DE DEPORTE	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
TOTAL		1		\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIF

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTORA DEL DIF	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
SECRETARIA	SECRETARIA	1	A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ 96,717.84	\$ 90,000.00	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
ENLACE DIF	AUXILIAR	1	A	\$ 7,498.78	\$ 7,000.00	\$ 89,985.36	\$ 84,000.00	\$ 11,444.24	\$ 10,500.00
ENLACE ADULTO MAYORES	AUXILIAR	1	A	\$ 7,498.78	\$ 7,000.00	\$ 89,985.36	\$ 84,000.00	\$ 11,444.24	\$ 10,500.00
ENLACE BECAS	AUXILIAR	1	A	\$ 7,498.78	\$ 7,000.00	\$ 89,985.36	\$ 84,000.00	\$ 11,444.24	\$ 10,500.00
CHOFER	CHOFER	1	A	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ 88,638.72	\$ 82,800.00	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
		6		\$ 46,563.59	\$ 43,400.00	\$ 558,763.08	\$ 520,800.00	\$ 71,172.31	\$ 65,100.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTA	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICO	DIRECTOR	1	B	\$ 8,620.87	\$ 8,000.00	\$ 103,450.44	\$ 96,000.00	\$ 13,236.83	\$ 12,000.00
FONTANERO	FONTANERO	6	A	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ 531,832.32	\$ 496,800.00	\$ 67,594.02	\$ 62,100.00
CHOFER BASURA	CHOFER DE BASURA	1	A	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ 88,638.72	\$ 82,800.00	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
AUXILIAR DE BASURA	AUXILIAR DE INTENDENCIA A	2	A	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ 177,277.44	\$ 165,600.00	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
JARDINERO	JARDINERO	1	A	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ 88,638.72	\$ 82,800.00	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
ALUMBRADO	ALUMBRADO	1	A	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ 88,638.72	\$ 82,800.00	\$ 11,265.67	\$ 10,350.00
INTENDENTE	INTENDENTE	5	A	\$ 7,386.56	\$ 6,900.00	\$ 443,193.60	\$ 414,000.00	\$ 56,328.35	\$ 51,750.00
TOTAL		17		\$ 52,940.23	\$ 49,400.00	\$ 1,521,669.96	\$ 1,420,800.00	\$ 182,221.88	\$ 167,250.00

\$ - \$ 66.00 \$ - \$ 483,100.23 \$ 441,100.00 \$ 8,234,862.96 \$ 7,441,200.00 \$ 1,069,039.74 \$ 940,800.00
\$ 5,694,840.48 \$ 9,303,902.70

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SEGURIDAD PUBLICA

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL NETO	SUELDO ANUAL BRUTO	SUELDO ANUAL NETO	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO NETO
DIRECTOR	DIRECTOR	1	A	\$ 12,039.48	\$ 11,000.00	\$ 144,473.76	\$ 132,000.00	\$ 18,860.65	\$ 16,500.00
COMANDANTE	COMANDANTE	2	A	\$ 10,865.03	\$ 10,000.00	\$ 260,760.72	\$ 240,000.00	\$ 33,908.44	\$ 30,000.00
POLICIA MUNICIPAL	POLICIA	14	A	\$ 9,742.95	\$ 9,000.00	\$ 1,636,815.60	\$ 1,512,000.00	\$ 210,900.48	\$ 189,000.00
SECRETARIO	SECRETARIA	1	A	\$ 8,059.82	\$ 7,500.00	\$ 96,717.84	\$ 90,000.00	\$ 12,337.09	\$ 11,250.00
COMISARIOS	AUXILIAR DE SEGURIDAD	9	A	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 129,600.00	\$ 129,600.00	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
TOTAL		27		\$ 41,907.28	\$ 38,700.00	\$ 2,268,367.92	\$ 2,103,600.00	\$ 286,806.66	\$ 257,550.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

OBRAS PÚBLICAS							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 513,394.69	\$ -	\$ 31,065,006.69	\$ -	\$ 31,578,401.38
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 513,394.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 513,394.69
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 434,627.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 434,627.40
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 434,627.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 434,627.40
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 434,627.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 434,627.40
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 78,767.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78,767.29
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$ -	\$ 78,767.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78,767.29
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 78,767.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78,767.29
6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,065,006.69	\$ -	\$ 31,065,006.69
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,065,006.69	\$ -	\$ 31,065,006.69
6110	Edificación habitacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6111	Edificación habitacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6120	Edificación no habitacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,900,000.00	\$ -	\$ 1,900,000.00
6122	Infraestructura Pesquera y Acuicola	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6123	Infraestructura para oficinas y edificios públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
6124	Infraestructura Cultural	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6125	Infraestructura de Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6121	Infraestructura Rural	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6126	Infraestructura en Materia de Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6127	Infraestructura Turística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6128	Infraestructura Deportiva	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00	\$ -	\$ 900,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,565,356.22	\$ -	\$ 5,565,356.22
6131	Infraestructura Eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 690,611.77	\$ -	\$ 690,611.77
6132	Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,874,744.45	\$ -	\$ 4,874,744.45
6133	Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,288,979.16	\$ -	\$ 21,288,979.16
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,288,979.16	\$ -	\$ 21,288,979.16
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,310,671.31	\$ -	\$ 2,310,671.31
6151	Infraestructura Vial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,310,671.31	\$ -	\$ 2,310,671.31



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

DESARROLLO RURAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 116,687.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,687.27
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 116,687.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,687.27
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

ASUNTOS INDIGENA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 116,687.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,687.27
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 116,687.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,687.27
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

SECRETARIA DE LA MUJER							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 218,116.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 218,116.87
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 218,116.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 218,116.87
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 193,435.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193,435.80
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 193,435.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193,435.80
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 193,435.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193,435.80
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 24,681.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,681.07
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 24,681.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,681.07
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 24,681.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,681.07



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

CONTRALORIA INTERNA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 342,944.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 342,944.45
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 342,944.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 342,944.45
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 303,315.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,315.72
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 303,315.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,315.72
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 303,315.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,315.72
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 39,628.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,628.73
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 39,628.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,628.73
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 39,628.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,628.73



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

INSTANCIA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	#VALOR!	\$ 233,374.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 233,374.54
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 233,374.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 233,374.54
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 206,900.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 206,900.88
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 206,900.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 206,900.88
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 206,900.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 206,900.88
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 26,473.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,473.66
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 26,473.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,473.66
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 26,473.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,473.66



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

CATASTRO							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 225,742.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225,742.20
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 225,742.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225,742.20
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 200,168.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,168.28
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 200,168.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,168.28
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 200,168.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,168.28
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 25,573.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,573.92
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 25,573.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,573.92
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 25,573.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,573.92



[Handwritten signatures and stamps]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

CULTURA Y EVENTOS ESPECIALES							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 116,687.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,687.27
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 116,687.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,687.27
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

REGISTRO CIVIL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 225,742.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225,742.20
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 225,742.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225,742.20
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 200,168.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,168.28
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 200,168.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,168.28
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 200,168.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,168.28
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 25,573.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,573.92
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 25,573.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,573.92
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 25,573.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,573.92



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

SINDICATURA MUNICIPAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 482,766.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 482,766.85
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 482,766.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 482,766.85
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 427,706.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 427,706.88
1110	Dietas	\$ -	\$ 337,721.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 337,721.52
1111	Dietas	\$ -	\$ 337,721.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 337,721.52
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 89,985.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,985.36
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 89,985.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,985.36
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 55,059.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,059.97
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 55,059.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,059.97
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 55,059.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,059.97



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

REGIDURIAS							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 2,211,094.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,211,094.87
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 2,211,094.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,211,094.87
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 1,958,245.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,958,245.44
1110	Dietas	\$ -	\$ 1,861,527.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,861,527.60
1111	Dietas	\$ -	\$ 1,861,527.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,861,527.60
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 96,717.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,717.84
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 96,717.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,717.84
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 252,849.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252,849.43
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 252,849.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252,849.43
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 252,849.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252,849.43



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

SECRETARIA GENERAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 272,389.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 272,389.34
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 272,389.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 272,389.34
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 241,191.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241,191.60
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 241,191.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241,191.60
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 241,191.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241,191.60
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 31,197.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,197.74
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 31,197.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,197.74
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 31,197.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,197.74



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

OFICIALIA MAYOR							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 381,451.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 381,451.28
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 381,451.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 381,451.28
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 337,909.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 337,909.56
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 337,909.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 337,909.56
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 337,909.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 337,909.56
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 43,541.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,541.72
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 43,541.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,541.72
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 43,541.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,541.72

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

TESORERIA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 435,723.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 435,723.75
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 435,723.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 435,723.75
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 385,665.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 385,665.36
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 385,665.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 385,665.36
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 385,665.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 385,665.36
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1220	Sueldos base al personal eventual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1221	Salarios al personal eventual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 50,058.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,058.39
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 50,058.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,058.39
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 50,058.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,058.39



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

TRANSITO MUNICIPAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,309,370.71	\$ 1,309,370.71
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,229,775.21	\$ 1,229,775.21
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,093,133.52	\$ 1,093,133.52
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,093,133.52	\$ 1,093,133.52
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,093,133.52	\$ 1,093,133.52
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 136,641.69	\$ 136,641.69
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 136,641.69	\$ 136,641.69
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 136,641.69	\$ 136,641.69
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2160	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2161	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,595.50	\$ 24,595.50
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,595.50	\$ 24,595.50
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,595.50	\$ 24,595.50
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,595.50	\$ 24,595.50



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

PROTECCIÓN CIVIL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 751,109.73	\$ 751,109.73
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 673,109.73	\$ 673,109.73
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 598,319.76	\$ 598,319.76
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 598,319.76	\$ 598,319.76
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 598,319.76	\$ 598,319.76
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,789.97	\$ 74,789.97
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,789.97	\$ 74,789.97
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78,000.00	\$ 78,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2160	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2161	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2910	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2911	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

PREVENCIÓN AL DELITO							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 473,329.13	\$ 473,329.13
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,444.25	\$ 116,444.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.00	\$ 103,506.00
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.00	\$ 103,506.00
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.00	\$ 103,506.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,938.25	\$ 12,938.25
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,938.25	\$ 12,938.25
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,938.25	\$ 12,938.25
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 336,884.88	\$ 336,884.88
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 336,884.88	\$ 336,884.88
3340	Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 336,884.88	\$ 336,884.88
3342	Capacitación especializada de prevencion social de la violencia y delincuencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 336,884.88	\$ 336,884.88



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

AREA JURIDICA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 326,848.64	\$ 326,848.64
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 326,848.64	\$ 326,848.64
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 282,221.04	\$ 282,221.04
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 282,221.04	\$ 282,221.04
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 282,221.04	\$ 282,221.04
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,627.60	\$ 44,627.60
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,627.60	\$ 44,627.60
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,627.60	\$ 44,627.60



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

DEPORTES							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 116,687.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,687.27
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 116,687.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,687.27
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 103,450.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,450.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 13,236.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,236.83



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

DIF MUNICIPAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 629,935.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 629,935.39
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 629,935.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 629,935.39
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 558,763.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 558,763.08
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 558,763.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 558,763.08
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 558,763.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 558,763.08
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 71,172.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,172.31
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 71,172.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,172.31
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 71,172.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,172.31
SERVICIOS PUBLICOS							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GEN. DE PART.	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 1,703,891.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,703,891.84
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 1,703,891.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,703,891.84
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 1,521,669.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,521,669.96
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 1,521,669.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,521,669.96
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 1,521,669.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,521,669.96
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 182,221.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182,221.88
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 182,221.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182,221.88
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 182,221.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182,221.88



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLAXIUTLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

SEGURIDAD PÚBLICA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,959,981.54	\$ 3,959,981.54
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,425,472.10	\$ 2,425,472.10
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,128,375.20	\$ 2,128,375.20
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,128,375.20	\$ 2,128,375.20
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,128,375.20	\$ 2,128,375.20
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 297,096.90	\$ 297,096.90
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 297,096.90	\$ 297,096.90
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 297,096.90	\$ 297,096.90
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 293,000.00	\$ 293,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2160	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2161	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,000.00	\$ 58,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,000.00	\$ 53,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2962	Neumáticos y cámaras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,000.00	\$ 23,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,241,509.44	\$ 1,241,509.44
3100	Servicios básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00
3110	Energía eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00
3112	Alumbrado público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
3341	Capacitación institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

FPE-10

3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	40,000.00	\$	40,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	30,000.00	\$	30,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	30,000.00	\$	30,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	10,000.00	\$	10,000.00
3571	Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos (alumbrado)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	10,000.00	\$	10,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	30,000.00	\$	30,000.00
3750	Viáticos en el país	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	30,000.00	\$	30,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	30,000.00	\$	30,000.00
3900	Otros servicios generales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	48,509.44	\$	48,509.44
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	48,509.44	\$	48,509.44
3981	Impuesto sobre nóminas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	48,509.44	\$	48,509.44